



**ACTA VALIDACIÓN  
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN  
CURRICULAR  
PROCESO DE SELECCIÓN**

---

**PROVISIÓN DE EMPLEO  
ABOGADO/A JEFE/A  
CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL  
FREIRINA**

---

<b>BASES</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>VACANTES</b>
CP 002-2024	<b>1</b>

**MARZO 2024**



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OIAAYP-802>

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección para el cargo de Abogado/a Jefe/a Centro de Atención Jurídico Social Freirina, Región de Atacama, regido por bases códigos CP 002-2024, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Técnica
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular

## 2.- ETAPA N°1: EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada a todos/as los postulantes del Proceso de Selección Público regido por las bases códigos CP 002-2024, para el cargo de Abogado/a Jefe/a Centro de Atención Jurídico Social Freirina.

La Evaluación fue realizada con fecha jueves 28 de marzo de 2024.

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
JAVIERA CONSTANZA CATALÁN INAREJO	23	100%	20	APROBADO
PAULINA MACARENA PLAZA PASTÉN	21	91%	20	APROBADO
JOSEFA IGNACIA RUIZ-MIGUIELES SEPÚLVEDA	20	87%	15	APROBADO
KARECZA MACARENA GODOY ÓRDENES	20	87%	15	APROBADO
GONZALO IVÁN LÓPEZ OJEDA	19	83%	15	APROBADO
BÁRBARA TELIAS DEUTSCH	19	83%	15	APROBADO
VERÓNICA RAQUEL DÍAZ FIGUEROA	19	83%	15	APROBADO
MARÍA CRISTINA MORALES ELGUETA	19	83%	15	APROBADO
FEDERICO EXEQUIEL ESPARZA SANDALICH	19	83%	15	APROBADO
CLAUDIO ALBERTO MORALES BÓRQUEZ	18	78%	15	APROBADO
PABLO EDUARDO VALLES FIGUEROA	18	78%	15	APROBADO
JORGE ALFREDO FLORES DEL PORTILLO	18	78%	15	APROBADO
PATRICIO GUILLERMO ANDRADES TORDECILLA	18	78%	15	APROBADO
TOMÁS RODRIGO CAMPOS ESTAY	17	74%	10	APROBADO
ANTONIO FRANCISCO DONOSO NÚÑEZ	17	74%	10	APROBADO
PAOLA FRANCISCA ABURTO MANSILLA	17	74%	10	APROBADO
WALTER ADOLFO DUBO BARRAZA	17	74%	10	APROBADO
BASTIÁN ELÍAS FERNÁNDEZ ESPINOZA	17	74%	10	APROBADO
SELENA MURIEL ESCOBAR ESCALANTE	16	70%	0	REPROBADO
JUAN EDUARDO SANTIS PINO	16	70%	0	REPROBADO
ERNESTO TOMÁS VIDAL FULLER	16	70%	0	REPROBADO
JULIO TOMÁS SANTIBÁÑEZ ALVEAR	16	70%	0	REPROBADO
CAROLINA ANDREA MORENO MICHELL	15	65%	0	REPROBADO
MARIO FERNANDO GUTIÉRREZ MUÑOZ	15	65%	0	REPROBADO
BRUNO NICOLÁS CASTELLI TAMBURRINO	15	65%	0	REPROBADO
CLAUDIA ANDREA OLIVA CAMPILLAY	15	65%	0	REPROBADO
JAVIER IGNACIO SANDOVAL LARA	15	65%	0	REPROBADO
FERNANDA CECILIA GONZÁLEZ OLIVARES	15	65%	0	REPROBADO



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
MARGOT ELIZABETH CAMPOS ORTIZ	14	61%	0	REPROBADO
PETREZKA MIELMIK HERRERA	14	61%	0	REPROBADO
VLADYMYR SALVADOR PIZARRO NAVIA	13	57%	0	REPROBADO
CARLOS ROBERTO SOLÍS CERDA	13	57%	0	REPROBADO
ENRIQUE ARTURO SOTOMAYOR ZANETTA	13	57%	0	REPROBADO
MARÍA CAROLINA ARAYA ARAYA	13	57%	0	REPROBADO
OSCAR ARMANDO FLORES SAICO	13	57%	0	REPROBADO
SOLANGE ANGÉLICA CASTILLO TORRES	12	52%	0	REPROBADO
YANARA FRANCISCA ROJAS PEREIRA	12	52%	0	REPROBADO
CLAUDIO ANDRÉS PIZARRO VALDEBENITO	12	52%	0	REPROBADO
CÉSAR ANDRÉS LLABUR AVILÉS	11	48%	0	REPROBADO
MARGARITA FARITH CONTRERAS RÍOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
ABRAHAM BENJAMÍN BAEZA CARREÑO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ERIKA DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CARO	0	0%	0	REPROBADO (*)
VALERIA ESTRELLA CASTRO SOTO	0	0%	0	REPROBADO (*)
SONJA ROSA MERY ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAIME RODRIGO BRAVO COBB	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO ALEJANDRO BUSTOS MATUS	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAROL SUSANA HERRERA ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUIS ALEJANDRO CUADRA CORTÉS	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAMELA ALEJANDRA ARELLANO ARAYA	0	0%	0	REPROBADO (*)
RONALD ARTHUR MONARES TAPIA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MANUEL ALEJANDRO GUERRERO MENA	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANY LILIANA LAGOS MAC-PHERSON	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANDREA SARA VICTORIA CASTRO ROCCO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALBERTO FRANCISCO ESCUDERO MORALES	0	0%	0	REPROBADO (*)
EDUARDO ESTEBAN VARGAS CALDERÓN	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA HELENA CASTRO TAPIA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAVIER FRANCISCO PINTO VARGAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
VANNIA GISELLE TOLEDO CAMPOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCISCO JAVIER WELSCH PANIAGUA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PATRICIO NICOLÁS MÉNDEZ ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
CRISTIAN ANDRÉS RODRÍGUEZ KURRER	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANDREA DEL CARMEN PEÑA CORTÉS	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARIO ANTONIO CASTRO VICENTE	0	0%	0	REPROBADO (*)
LISSETTE JACQUELINE SOLAR RAMÍREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
LAURA IVONNE BARTOLOTTI HENRÍQUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO ALEXIS GONZÁLEZ PINTO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANGEL ANDRÉS ZAMORANO PIZARRO	0	0%	0	REPROBADO (*)
FERNANDO GABRIEL MUÑOZ MONTESINOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
JORGE LUIS MENESES COLOMA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CRISTIAN PABLO AGULLO REBOLLEDO	0	0%	0	REPROBADO (*)
SIMÓN ANDRÉS DÍAZ CALDERÓN	0	0%	0	REPROBADO (*)



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
LEONOR PATRICIA MERINO GUTIÉRREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
TITO ANDRÉS SEPÚLVEDA LEYTON	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAULINA BELÉN SILVA ECHEVERRÍA	0	0%	0	REPROBADO (*)
SERGIO LUIS ANTONIO CASTILLO PAREDES	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANSHESCA PAOLA LEDEZMA OPAZO	0	0%	0	REPROBADO (*)
FLORENCIA CANCINO GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAULINA NICOL NAVARRETE MARTÍNEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
EDUARDO SEBASTIÁN KÖNIG ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
MANUEL OCTAVIO MATUS AGUIRRE	0	0%	0	REPROBADO (*)
CRISTÓBAL IGNACIO GUTIÉRREZ MUÑOZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CARLA ESTEFANY OPAZO HENRÍQUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCISCO ANTONIO ORELLANA RAMÍREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
STEFANI ANDREA OSORIO VARAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
HUGO ARNOLDO ARDILES TRASLAVIÑA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JORGE ANTONIO ROA RIOSECO	0	0%	0	REPROBADO (*)
FERNANDA ANDREA ARÓSTICA GUTIÉRREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAROLINA TERESA GODOY ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
PÍA VALENTINA HERNÁNDEZ ALFARO	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIEL IGNACIO CORVACHO JUÁREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUCIANO ESTEBAN GONZÁLEZ ÁLVAREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
BÁRBARA VALENTINA VERA BOBADILLA	0	0%	0	REPROBADO (*)
GASTÓN ALFONSO GUERRERO OSORIO	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCESCA JAVIERA IRIS FREIRE VEGA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CYNTHIA CAROLINA CALDERÓN DONOSO	0	0%	0	REPROBADO (*)
VALESKA NICOLE MEDEL AGUILAR	0	0%	0	REPROBADO (*)
GONZALO ISAÍAS NAVARRO ARAVENA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIA DANIELA CORTÉS OLIVARES	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAOLA FERNANDA GONZALEZ ESCORCIA	0	0%	0	REPROBADO (*)
OSVALDO RODRIGO MANTHEY PINTO	0	0%	0	REPROBADO (*)

(\*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.

Nº TOTAL POSTULANTES ETAPA I	APROBADOS/AS ETAPA I	REPROBADOS/AS ETAPA I
100	18	82



### 3.- ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases código CP 002-2024, que tienen relación con:

- a) Certificado de título profesional que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Excelentísima Corte Suprema.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple vigente año 2024, que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)
- e) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Experiencia profesional en materias o funciones de jefaturas relacionadas a planificación, monitoreo, implementación y dominio de herramientas administrativas para la gestión del personal a cargo.
- g) Certificado de Doctorado/Magíster, Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en derecho civil, penal, familia y/o derechos humanos; mediación y/o mecanismos de solución pacífica de conflictos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.
- h) Prueba Técnica de Ingreso rendida y aprobada.

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>a)</b>	<b>b)</b>	<b>c)</b>	<b>d)</b>	<b>e)</b>	<b>f)</b>	<b>g)</b>	<b>Resultado</b>
VERÓNICA RAQUEL DÍAZ FIGUEROA	SI	Aprueba						
ANTONIO FRANCISCO DONOSO NÚÑEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	Reprueba
BÁRBARA TELIAS DEUTSCH	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
BASTIÁN ELÍAS FERNÁNDEZ ESPINOZA	NO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
CLAUDIO ALBERTO MORALES BÓRQUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
FEDERICO EXEQUIEL ESPARZA SANDALICH	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	Reprueba



<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>a)</b>	<b>b)</b>	<b>c)</b>	<b>d)</b>	<b>e)</b>	<b>f)</b>	<b>g)</b>	<b>Resultado</b>
GONZALO IVÁN LÓPEZ OJEDA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	Reprueba
JAVIERA CONSTANZA CATALÁN INAREJO	SI	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	Reprueba
JORGE ALFREDO FLORES DEL PORTILLO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
JOSEFA IGNACIA RUIZ-MIGUIELES SEPÚLVEDA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
KARECZA MACARENA GODOY ÓRDENES	SI	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	Reprueba
MARÍA CRISTINA MORALES ELGUETA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
PABLO EDUARDO VALLES FIGUEROA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
PAOLA FRANCISCA ABURTO MANSILLA	SI	SI	NO (1)	SI	NO (2)	NO (3)	SI	Reprueba
PATRICIO GUILLERMO ANDRADES TORDECILLA	SI	SI	NO (1)	SI	NO (2)	NO (3)	SI	Reprueba
PAULINA MACARENA PLAZA PASTÉN	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
TOMÁS RODRIGO CAMPOS ESTAY	SI	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	Reprueba
WALTER ADOLFO DUBO BARRAZA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba

(1) No adjunta fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.

(2) No adjunta certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 3 años de experiencia en el ejercicio de la profesión

(3) No adjunta certificado de experiencia profesional en materias o funciones de jefaturas relacionadas a planificación, monitoreo, implementación y dominio de herramientas administrativas para la gestión del personal a cargo.

(4) No adjunta certificado de Doctorado/ Magíster, Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en derecho civil, penal, familia y/o derechos humanos; mediación y/o mecanismos de solución pacífica de conflictos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA II</b>	<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA II</b>	<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA II</b>
18	1	17



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OIAAYP-802>

#### 4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 002-2024. Los/as postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
<b>Estudios y cursos de formación educacional y capacitación</b>	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo como: derecho civil, penal, familia y/o derechos humanos; mediación y/o mecanismos de solución pacífica de conflictos, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en cada caso. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años.	Doctorado/Magíster.	6	30	13
		1 o más diplomados con 120 horas como mínimo de duración.	4		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total.	2		
<b>Experiencia laboral</b>	Experiencia específica acreditada en cargo de Jefatura.	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años	10		
		Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año	7		
		Experiencia Laboral cargo de jefatura en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año	5		
	Experiencia laboral en cargo de abogado/a en la Corporación de Asistencia Judicial	Posee experiencia superior a 2 años	8		
		Posee experiencia entre 2 y 1 año	6		
		Posee experiencia inferior a 1 año	4		
	Experiencia laboral en el ejercicio de la profesional de Abogado/a	Posee más de 5 años de experiencia	6		
		Posee entre 4 y 3 años de experiencia	4		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia	2		



## 5.- ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular.

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.1 de bases código CP 002-2024 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 3 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- b) Experiencia profesional en materias o funciones de jefaturas relacionadas a planificación, monitoreo, implementación y dominio de herramientas administrativas para la gestión del personal a cargo.
- c) Certificado de Doctorado/ Magíster, Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en derecho civil, penal, familia y/o derechos humanos; mediación y/o mecanismos de solución pacífica de conflictos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OIAAYP-802>

<b>Nombre completo</b>	<b>Doctorado/Magíster. (6)</b>	<b>1 o más diplomados con 120 horas como mínimo de duración. (4)</b>	<b>1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total. (2)</b>	<b>Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (10)</b>	<b>Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (7)</b>	<b>Experiencia Laboral cargo de jefatura en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (5)</b>	<b>Posee experiencia superior a 2 años. (8)</b>	<b>Posee experiencia entre 2 y 1 año. (6)</b>	<b>Posee experiencia inferior a 1 año. (4)</b>	<b>Posee más de 5 años de experiencia. (6)</b>	<b>Posee entre 4 y 3 años de experiencia. (4)</b>	<b>Posee entre 1 y 2 años de experiencia. (2)</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Resultado</b>
VERÓNICA RAQUEL DÍAZ FIGUEROA	0	0	2	0	0	5	0	0	4	0	0	2	13	Aprobado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799  
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OIAAYP-802>

## **6.- VALIDACIÓN COMITÉ SELECCIÓN**

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que los/as siguientes postulantes aprobaron satisfactoriamente las etapas de Prueba técnica, Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular, indicadas en bases código CP 002-2024:

1. VERÓNICA RAQUEL DÍAZ FIGUEROA

